

FOREST FARMS S. A.

**INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA
DE ACCIONISTAS**

31 DE DICIEMBRE DE 2.017

FORESTFARMS S. A.

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

31 DE DICIEMBRE 2.017

INDICE

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2.017
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico
6. Recomendaciones a la Junta general de socios respecto de las políticas y estrategias para el ejercicio 2.018
7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE FORESTFARMS S. A.

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de abril del año 2.018, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me dirijo ante ustedes para presentar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, con corte al 31 de diciembre de ese año.

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2.017.-

Los objetivos planteados para el año 2.017, se han visto parcialmente incumplidos, toda vez que las condiciones climáticas han vuelto a vulnerar los cultivos realizados, generando una pérdida total en tres lotes de cultivos de papa, lo que ha acarreado un ingreso por debajo de lo presupuestado.

Esto ha obligado a la administración a tomar medidas de suspensión de nuevos cultivos, limitándose exclusivamente a concluir los tres cultivos que se encuentran en proceso y que serían cosechados dentro del primer semestre del año 2.018.

Con los resultados de las cosechas de los cultivos en proceso, se analizarán las acciones que se emprenderían para el segundo semestre del año 2.018.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.-

Durante el ejercicio económico del año 2.017, la Gerencia y Presidencia de la compañía han cumplido con todas las resoluciones e instrucciones que dispusieron los accionistas tanto en las Juntas Generales como en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron a lo largo del año.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-

Dentro de eventos extraordinarios que merecen ser conocidos por parte de la junta de accionistas, merece especial atención que las pérdidas ocasionadas en los cultivos, que a su vez han derivado en una iliquidez importante que ha acarreado que los pagos por aportes patronales al seguro social se encuentran retrasados, situación que se estima solventarla en el transcurso del año 2.018.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.-

La situación financiera de la empresa, como se puede apreciar en los balances, ha sido positiva a pesar de la pérdida en los cultivos señalados, sin embargo, la iliquidez que se ha presentado ha

dejado con importantes pasivos a la empresa, tanto como al seguro social como a proveedores de insumos agrícolas que fueron utilizados en los cultivos en los que hubo pérdida total.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

Por resolución de los accionistas, las utilidades van a ser acumuladas.

6. Recomendaciones a la Junta general de accionistas respecto de las políticas y estrategias para el ejercicio 2.018.-

Las recomendaciones de la junta se refieren a la contratación de seguros agrícolas para los futuros cultivos.

7. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-

Se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, la compañía siempre ha observado las mismas en todas sus actividades.

Atentamente,



RAUL ESPINOSA ROMERO
GERENTE GENERAL